

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, doce de noviembre de dos mil veintiuno.

DEMANDANTE	IVAN GARCIA RAMIREZ
DEMANDADOS	MORELIA MARIN CASTRILLON JULIANA HERNANDEZ TANGARIFE LUZ ADRIANA CARMONA PATIÑO
PROCESO	EJECUTIVO
RADICACIÓN	170014003007-2021-00525-00

Se agrega al expediente el anterior escrito presentado por el demandante dentro de este proceso.

En Consecuencia, se dispone que por secretaría sean remitidas las diligencias al Centro de Servicios, para que procedan a efectuar la notificación a las demandadas de la orden de pago proferida en su contra y en la dirección que también fue suministrada en el acápite de notificaciones de la demanda.

NOTIFIQUESE



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>188 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021</u> MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaría

JABO